

## NOTA EXPLICATIVA

El infrascrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, por este medio **HACE CONSTAR QUE:** los ingresos percibidos por la SEN son por medio del pago por servicios prestados a través de recibo TGR, por con siguiente la nota Explicativa será de forma mensual:

### **Prestación de Servicios a través del pago por TGR**

La Secretaría de Energía tiene ingresos por la prestación de servicios prestados en el mes de julio 2024 por la cantidad de Lps. 1,124,938.64 que se detallan a continuación;

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS MES DE JULIO 2024					
RUBRO	DESCRIPCIÓN DE RUBRO	RECAUDACIÓN	% SEGÚN LEY 100%	COMISIÓN BANCARIA	MONTO AUTORIZADO
12121	EMISIÓN Y CONTANCIAS	L 659,350.00	L 659,350.00	L 2,109.92	L 657,240.08
12199	TASAS VARIAS	L 166,000.00	L 166,000.00	L 531.20	L 165,468.80
12209	OTRAS LICENCIAS	L 303,200.00	L 303,200.00	L 970.24	L 302,229.76
	<b>TOTAL</b>	<b>L 1,128,550.00</b>	<b>L 1,128,550.00</b>	<b>L 3,611.36</b>	<b>L 1,124,938.64</b>

Nota: Esta información está disponible según se reporta a la Secretaría de Finanzas atendiendo el Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2024.

Lo anterior para dar cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y su reglamento, para la publicación en el portal único del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Tegucigalpa M.D.C. 03 de septiembre del 2024

  
**ABOG. LUIS ALFREDO MUNGUÍA LÓPEZ**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**  
**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA**

CC. Archivo.